

50
AÑOS
DEL

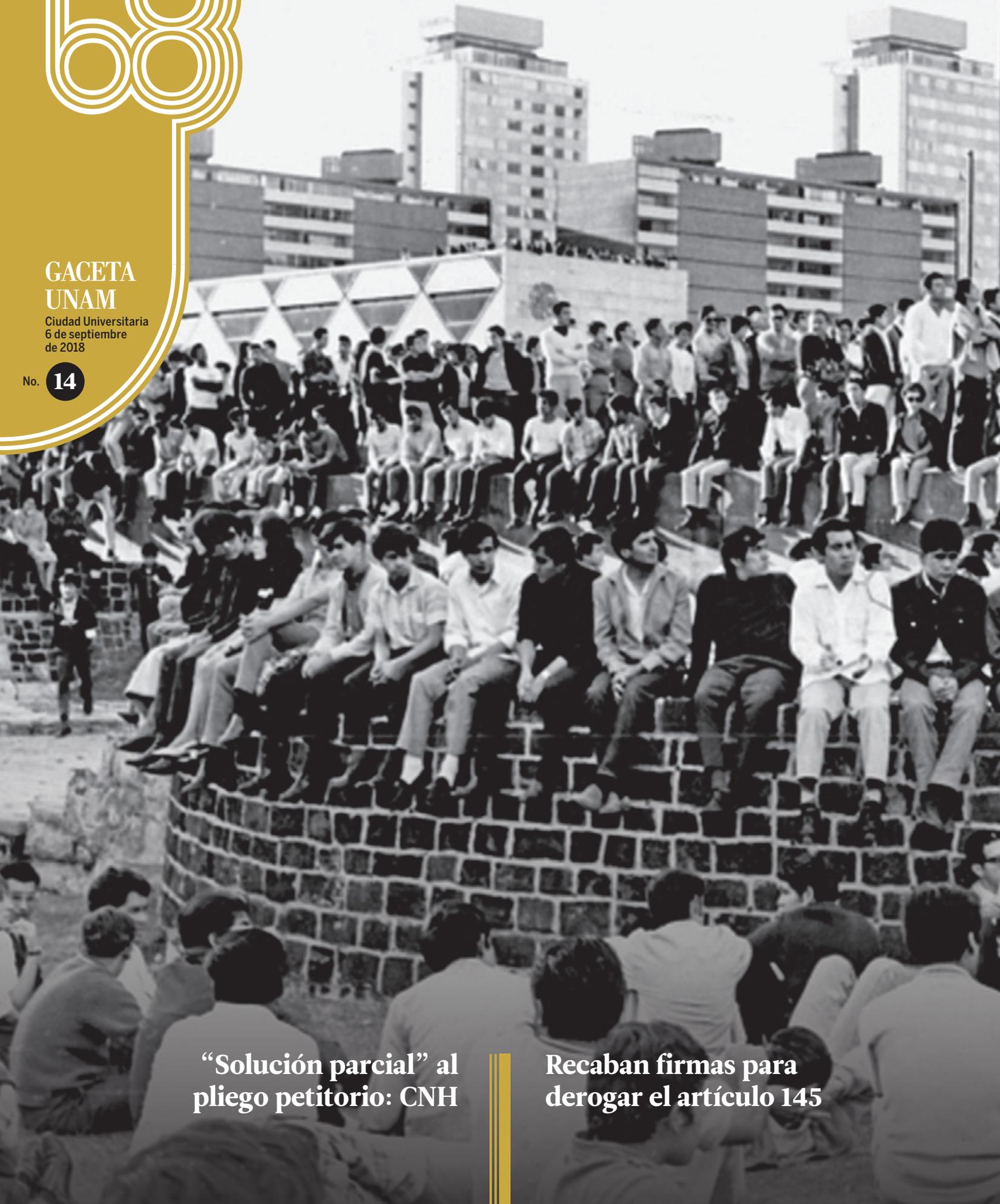


**GACETA
UNAM**

Ciudad Universitaria
6 de septiembre
de 2018

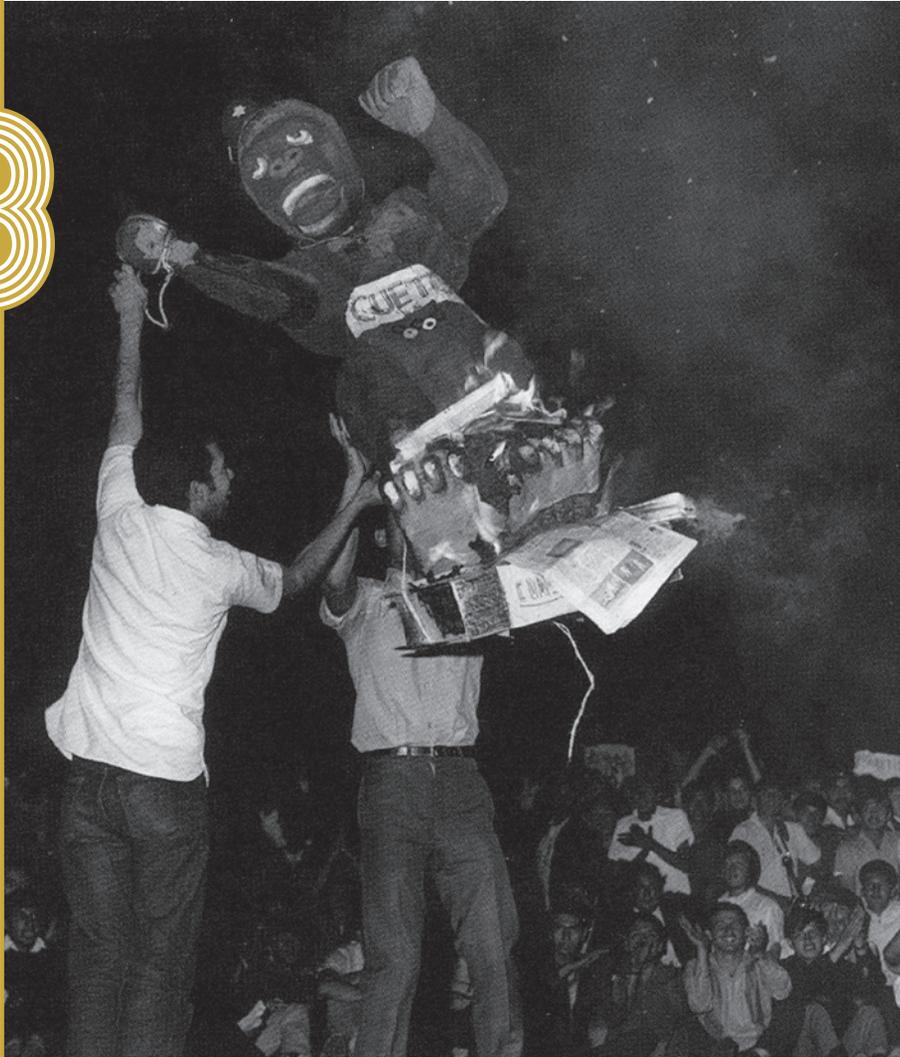
No. **14**

Mitin en Tlatelolco; acuden 25 mil



**“Solución parcial” al
pliego petitorio: CNH**

**Recaban firmas para
derogar el artículo 145**



SEP
6
VIERNES

Por instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, y el Departamento del Distrito Federal dan respuesta por escrito al Consejo Nacional de Huelga, en relación con los seis puntos de su pliego petitorio.

En la contestación de la Secretaría de Gobernación se lee:

“La libertad de las personas que ustedes llaman presos políticos deberá tratarse ante las autoridades judiciales competentes, por estar dichas personas sujetas a proceso; o hacerse las gestiones correspondientes por la parte legítimamente interesada, ante la Procuraduría General de la República o la del Distrito y Territorios Federales según el caso, o ante los agentes del Ministerio Público que directamente tengan intervención. El Poder Ejecutivo no tiene facultades para modificar las resoluciones de carácter judicial y su intervención en los procedimientos penales se limita a la que puede ejercer a través del Ministerio Público.”

En cuanto a la derogación del artículo 145 del Código Penal, señala que “el Poder Ejecutivo también carece de facultades para derogar leyes”, y añade: “El H. Congreso de la Unión, órgano constitucional para la expedición, reforma y derogación de las leyes, se ha servido atender la petición del C. Presidente de la República y va a realizar una serie de audiencias públicas en que los interesados podrán exponer las razones que desean aducir”.

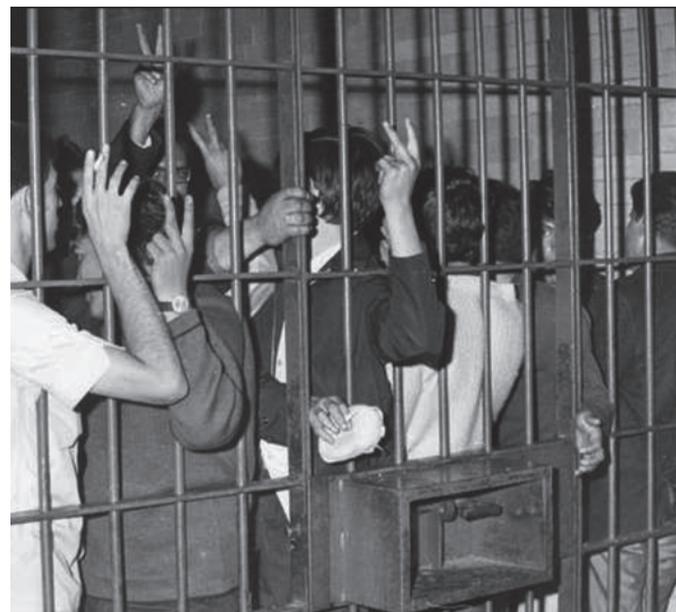
Por su lado, el DDF indica que el llamado Cuerpo de Granaderos “no constituye una corporación independiente del resto de la policía preventiva del Distrito Federal” y que, por lo tanto, “una ciudad no puede quedarse sin policía preventiva que garantice, en la medida de sus posibilidades y capacidades, tanto el orden como la libertad, los bienes, la integridad de las personas, etcétera, previniendo la posibilidad de la comisión de delitos”.

Con todo, concede que está “en la mejor disposición de escuchar razonamientos y sugerencias para mejorar el funcionamiento de la policía y reglamentar sus intervenciones”.

Sobre la destitución de los generales Luis Cueto y Raúl Mendiolea Cerecero, jefe y subjefe de la policía, respectivamente, apunta que está “en la mejor disposición de realizar investigaciones para deslindar responsabilidades”.

En lo que atañe a la indemnización de los familiares de las víctimas, el DDF dice que también está “en la mejor disposición de hacerlo, pero siempre que se presenten los directamente interesados o sus representantes legalmente acreditados, que se aporten pruebas de los daños, que éstos hayan sido causados por agentes de la autoridad y que sean debidamente y justamente cuantificados”.

La Secretaría de la Defensa Nacional asegura que el patrullaje que hacía en la ciudad cesó completamente y que, en cambio, ha





reforzado la vigilancia en carreteras e instalaciones claves, como torres de corriente eléctrica, refinерías y aeropuertos, para evitar posibles actos de sabotaje.

Diez estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y nueve del IPN son consignados y trasladados a la Cárcel Preventiva de la Ciudad. Se les acusa de haberse apoderado de dos autobuses de esas instituciones.

El Congreso del Trabajo faculta a sus dirigentes para que, en caso de emergencia, lleven a cabo manifestaciones obreras de repudio al movimiento estudiantil, no sólo en la capital del país, sino también en los estados.

En su artículo "Instituciones juveniles oficiales", publicado en el diario *Excélsior*, Hugo Hiriart escribe: "El movimiento se levantó y organizó al margen del Gobierno de la República; y aun, opuesto a él. Toda organización extragubernativa tiene apariencia extraña, singular: no estamos muy acostumbrados a contemplar públicas y gritonas oposiciones al Gobierno de la Nación. Sin embargo, los estudiantes se organizaron rápidamente; prueba de su poder de asociación y unidad fueron las multitudinarias demostraciones callejeras. Si tuvo [el movimiento] la virulencia y la agresividad que mostró ello se debe, en buena medida, a la cerrazón de los canales oficiales, a la no participación de las instituciones creadas con el propósito de tratar con los jóvenes.

"La negativa a participar de los diputados, por ejemplo, creó un sentimiento de desencanto, propició que los estudiantes sintieran que el aparato entero de la vida política mexicana estaba contra ellos, que todas las puertas conocidas se cerraban y que, por consecuencia, no quedaban sino las extraoficiales, las manifestaciones efímera y levemente insurreccionales. Entre la multitud y el presidente de la República no hubo, pues, nadie o casi nadie. Y tuvo que verse el enfrentamiento de su suma autoridad, en el más solemne de los momentos, y los estudiantes. Creemos que, francamente, así debe ser muy difícil gobernar..."

"Seguiremos ganando las calles": CNH

SEP

7

SÁBADO

Ante unos 25 mil estudiantes se realiza en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, un mitin convocado por el CNH. Ahí, los oradores califican de "soluciones parciales" las respuestas de las autoridades a su pliego petitorio y afirman que el movimiento continuará ganando las calles.

También anuncian que ese mismo día se pondrá en marcha la "Operación perro", que consistirá en colocar en los cuellos de canes letreros alusivos a la huelga y en contra de las autoridades.

Entretanto, grupos de jóvenes se dedican a recabar firmas entre los asistentes para apoyar la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal (disolución social), utilizados durante muchos años para perseguir y encarcelar sin fundamento real a luchadores sociales, al tiempo que enarbolan como banderas la democracia real y la justicia social.





Vitorea el MURO a Cristo Rey y a Díaz Ordaz

SEP
8
DOMINGO

Luego de permanecer 11 días hospitalizado en el Centro Médico Universitario a causa de los golpes que le propinaron varios agentes de la policía, el profesor universitario Heberto Castillo asiste al festival artístico en apoyo al movimiento que se efectúa en CU.

Miembros y simpatizantes de la Coalición de Organizaciones para la Defensa de los Valores Nacionales

y del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) realizan mítines en la Basílica de Guadalupe y la Plaza México para rechazar la “profanación” de la Catedral Metropolitana a manos de “guerrillas estudiantiles” y “desagraviar” a la bandera nacional. Profieren vítores a Cristo Rey, a Díaz Ordaz, al Ejército y a la Virgen María.

Tres episodios de una película experimental sobre el conflicto estudiantil, filmados por el Departamento de Actividades Cinematográficas de la UNAM a instancias del Comité Nacional de Huelga de esta misma casa de estudios, se exhiben en diferentes facultades. Los estudiantes consideran que podrán llegar a tener un gran valor histórico.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dr. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Responsables de la edición:
Gonzalo Álvarez del Villar,
Roberto Gutiérrez
y Ennio Michelis



Fotos:

Archivo Histórico de la UNAM; IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México –Gutiérrez Vivó–Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Suplemento Especial
6 de septiembre de 2018 | ISSN 0188-5138

Diseño:
Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo,
Alejandra Salas y Adriana Tellez

Corrección:
Sergio Guzmán y Karen Soto